

## ACTA N° 2

**De fecha 27/03/2012**

Siendo las 17,15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por la Señora Vicedecana Prof. Adriana Clemente, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Archenti** Nélica, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Toer** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **Gerzovich** Diego, **Ackerman** Sebastián y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Fiamberti** Ignacio y **Rodríguez** María Jazmín.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 27 de marzo de 2012.

Simplemente una nota para comentar que el Decano hoy no va a poder presidir la sesión por un problemita de salud, pero que bueno, está bien y ya mañana va a estar en su puesto de trabajo, así que les pido paciencia por alguna torpeza que pueda tener en la coordinación de la sesión que es una tarea que hace muy bien el Decano y que yo no tengo muy entrenada. Así que bueno, vamos a empezar, por favor, Secretaria.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:** Sí, comenzamos la sesión del 27 de marzo.

• **Asuntos entrados:**

**1 - Expediente N° 9292/2012**

Presentación de la renuncia del Consejero Directivo suplente por la minoría del Claustro de Estudiantes, Sr. Matías Cassani Laham, y designación del Sr. Alejandro Valiente en su reemplazo.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente N° 7982/2012**

Incorporación del Profesor Roberto Pompa como miembro de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Por la positiva?, ¿cuántos somos en total?

**Secretaria Depino:** Por unanimidad...

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Pero cuánto es el total?, ¿podemos contar?

**Secretaria Depino:** Diez (10), Centanni también.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Somos once (11) entonces, diez (9) votos por la positiva y una (1) abstención.

**Secretaria Depino:**

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

**1 - Expediente Nº 45670/2010**

**Resolución (DAR) Nº 2296/2011**

Designar, a partir del 1º de enero y hasta el 15 de febrero de 2012, al personal docente interino que vio afectados sus derechos relativos al uso o limitación de sus licencias y el alta en nuevos cargos en las carreras, categoría y dedicaciones y para el dictado de las asignaturas y/o seminarios que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Esta resolución fue adoptada para subsanar los perjuicios ocasionados por la toma de la Facultad que se desarrolló entre el 31-08 y el 15-10-2010.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración del Consejo esta resolución. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad, once (11) votos.

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente Nº 10199/2012**

**Resolución (DAR) Nº 2446/2012**

Acompañar todas las expresiones y movilizaciones que se convoquen en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia al cumplirse treinta y seis años del golpe cívico militar que se desarrollara entre 1976 y 1983.

Si quieren leo la declaración que redactamos.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Por favor...

**Secretaria Depino:** Tiene que ver con que no hubo Consejo previamente y en realidad tomamos prácticamente la resolución que se aprobó por unanimidad el año pasado.

*“BUENOS AIRES, 21 de marzo de 2012*

*”VISTO,*

*”La Resolución (CD) Nº 1591/2011 por la cual se dispone acompañar las expresiones y movilizaciones que se convoquen el 24 de marzo del corriente en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia;*

*"El calendario que fija que el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios no volverá a sesionar hasta pasada la fecha mencionada y la tradición de esta Facultad y su compromiso con la reconstrucción de la memoria y,*

*"CONSIDERANDO,*

*"Que la Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado unánimemente en numerosas oportunidades, a través de su Consejo Directivo, el acompañamiento de todas las manifestaciones en conmemoración del aniversario de la más siniestras de las dictaduras que ha tenido lugar en nuestro país;*

*"Que es necesario seguir avanzando en la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia a través de los juicios que vienen llevándose a cabo contra miembros de las fuerzas armadas, seguridad y civiles;*

*"Que la Facultad de Ciencias Sociales viene realizando un trabajo de acompañamiento en la búsqueda de memoria, verdad y justicia, a través de iniciativas como 'Sociales en los juicios' y el emplazamiento de una placa conmemorativa a los docentes y estudiantes de las carreras de la Facultad en el edificio de la sede de Constitución;*

*"Que resulta necesario expresar el acompañamiento de las iniciativas de conmemoración;*

*"EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO*

*"RESUELVE:*

*"Artículo 1º - Acompañar todas las expresiones y movilizaciones que se convoquen en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, al cumplirse treinta y seis (36) años del golpe cívico militar que se desarrollara entre 1976 y 1983.*

*"Artículo 2º - De forma"*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, si les parece pasamos a votar, ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Señora Vicedecana, tenemos tres (3) proyectos presentados en el día de la fecha sobre tablas...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si puede pasarlos a describir brevemente...

**Secretaria Depino:** Un proyecto presentado por los Consejeros Pompa, Gerzovich y Martín Clavell y que tiene que ver con el 2 de abril, el aniversario de la Guerra de Malvinas, el Día del Veterano y de los Caídos en las Islas Malvinas...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Sí, si se puede aclarar un poco el contexto de ese proyecto porque entiendo que ya fue presentado.

**Secretaria Depino:** Si se aprueba... es largo el resolutivo, si se aprueba para que se trate, se trata después al final de la sesión...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Ponemos a consideración el tratamiento de este proyecto, que ya tuvo un tratamiento en Comisión, sin quórum pleno, por eso es importante que vuelva en esta condición, pero ya fue discutido, es una aclaración porque algunos dirán...

*(Se pregunta, fuera de micrófono, en qué Comisión)*

En la Comisión Tripartita donde hubo casi ocho (8) Consejeros, pero necesitábamos diez (10) para el quórum; ocho (8) personas hubo, fue importante el debate... entonces, ¿incorporamos el proyecto?, ¿votamos por su incorporación? **aprobado**; ¿alguien se abstuvo? no.

Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Quería saber si estaban todos los proyectos tratados en esa Comisión que no tenía quórum, la tripartita, cuando se referían al de Malvinas...

**Secretaria Depino:** No, es un proyecto que presentaron tres (3) Consejeros que acabo de decir, para el tratamiento sobre tablas.

Pasamos al otro proyecto sobre tablas que tiene que ver con la denuncia que hace la Asociación Gremial Docente; es un proyecto presentado por los Consejeros Jazmín Rodríguez y Savransky, vinculado a los despidos en el Centro Cultural Ricardo Rojas.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración de este Consejo el tratamiento sobre tablas de este proyecto... Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** ¿Votando por la incorporación?

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si, por la incorporación. **Aprobado**, queda incorporado.

**Secretaria Depino:** Y el último es un pedido de informes, que supongo que será para que pase al área correspondiente, presentado por los Consejeros Florencia Aguilera y... ¿sólo Florencia Aguilera? tendría que ser acompañado por otro Consejero más porque son dos (2) los que tiene que ser presentados... que tiene que ver con las inscripciones, el proceso de inscripciones de este año; es un pedido de informes que tendría que pasar a Secretaría Académica.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, si les parece, votaríamos entonces por... la propuesta sería el pase a Académica para que de curso a la preparación del informe, ¿si?... ¿Por la positiva? **aprobado**; queda entonces asignado a la Secretaría Académica.

**Secretaria Depino:** Continuamos entonces con el Orden del Día.

- **Comisión de Presupuesto**

- 1 - Expediente N° 55217/2011**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Fuente 1.6 correspondiente al saldo de la Fuente 11 del Ejercicio 2011, por la que se encontraba pendiente de ejecución la suma de \$ 301.831,20.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Estamos de acuerdo? pasamos a votar entonces, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

- 2 - Expediente N° 8432/2012**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la distribución del presupuesto Financiamiento 12 Recursos Propios, correspondientes al Ejercicio 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¡Perdón!, antes de votar, está la Secretaria de Hacienda, si alguien quiere que mínimamente explique de qué se trata estos incisos, solamente para que el conjunto sepa qué estamos votando...

**Secretaria de Hacienda y Administración, Cdra. Cristina Abraham:** Fuente 16 es lo que queda de la Fuente 11 del año anterior y Fuente 12 es lo que esperamos recaudar de recursos propios. La 11 es lo que aprueba el Congreso Nacional y nos lo envía a través del Ministerio de Educación; es del Tesoro Nacional y la 12 de recursos propios.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Gerzovich.

**Consejero Gerzovich:** Y la 11 quedó...

**Secretaria Abraham:** Quedó pendiente de pago, pero estaba afectado y se paga en enero o en febrero, pasa a ser Fuente 16.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Es un procedimiento corriente. Ahora sí, si les parece procedemos a votar. ¿Por la afirmativa? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** En primer lugar, Señora Vicedecana, quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 8, por tratarse de aprobación y modificaciones en los presupuestos de los programas de posgrado de esta Facultad.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración del Consejo la propuesta del Consejero Centanni, tratar del punto N° 1 al N° 8 de manera conjunta. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Pasamos a votar del N° 1 al N° 8. **Aprobado.**

**1 - Expediente N° 6689/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de la Maestría en Políticas Sociales que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 6660/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 6658/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 6671/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la Maestría en Periodismo que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 6662/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 6647/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2012 de la Maestría en Comunicación y Cultura que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**7 - Expediente N° 7520/12:**

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades programáticas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales fijado en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**8 - Expediente Nº 7522/12:**

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo del Doctorado en Ciencias Sociales para el año 2012 que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Si me permite, Señora Vicedecana, quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos Nº 9 al Nº 12, se trata de las admisiones y requisitos para la realización de créditos de los programas de posgrado de esta Facultad, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración la propuesta de tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa? **aprobado.**

Ahora pasamos a votarlos, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**9 - Expediente Nº 55600/11:**

Solicitudes de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales de los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución; designación de los Consejeros de Estudios, y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en el citado Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente Nº 56463/11:**

Solicitud de dejar sin efecto el Artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 3581/08, y requerir a la Lic. **María Soledad GATTONI**, la presentación y defensa de su tesis de Maestría, previa a la evaluación de su Proyecto definitivo de tesis de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**11 - Expediente Nº 55604/11:**

Requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado según lo consignado en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12 - Expediente Nº 46822/11:**

Requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado según lo consignado en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos Nº 13 al Nº 27, se trata de designaciones de directores y codirectores de tesis doctorales...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si me permite el Consejo, a esta propuesta yo le pondría un aditamento de por lo menos tres (3) minutos de lectura para que si alguien ve alguna inconsistencia o alguna cosa que le preocupe pueda mencionarlo...

**Consejero Centanni:** Por supuesto, repito son los puntos N° 13 al N° 27.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Del N° 13 al N° 27, tomamos unos minutos entonces... bueno, ¿si están de acuerdo entonces para el tratamiento conjunto de estos puntos?, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

Pasaríamos entonces ahora a votar por la afirmativa el conjunto de expedientes propuestos.

**Consejera Archenti:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Me voy a abstener en el punto N° 23.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, ¿alguien más tiene algo que proponer? bueno, entonces votamos, ¿por la afirmativa? **aprobado** con una abstención; tenemos entonces once (11) votos afirmativos y una (1) abstención...

**Secretaria Depino:** En un expediente que es el N° 23, el punto N° 23.

**13 - Expediente N° 55628/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Agustín SALVIA** como director de la tesis doctoral de la Lic. Cecilia TINOBORAS y del tema y plan de tesis "*Transformaciones en la estructura social del trabajo urbano en la Argentina post reformas estructurales. Un estudio sobre los cambios en la distribución social de las oportunidades ocupacionales durante las últimas dos décadas*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente N° 55654/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Miguel DE LUCA** como director de la tesis doctoral del Lic. Sebastián Cruz BARBOSA y del tema y plan de tesis "*El rol del Jefe de Gabinete en la Argentina pos reforma, 1994-2010. Las prácticas de coordinación de las instituciones políticas de gobierno*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente N° 55642/11:**

Solicitud de aprobación de las designaciones de la Dra. **Sofía TISCORNIA** y del Dr. **Pablo ALABARCES** como directora y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Marcela PERELMAN y del tema y plan de tesis "*Política, policía y protesta:*



*desplazamientos de los umbrales de violencia policial en relación con la protesta social en Argentina (2002-2005)”* propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 55638/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Waldo ANSALDI** como director de la tesis doctoral de la Lic. Susana Beatriz MONIEC y del tema y plan de tesis “*La problemática social y sus formas de abordaje en Posadas, en el territorio de Misiones, durante el período 1792-1930*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente Nº 55623/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Agustín SALVIA** como director de la tesis doctoral de la Lic. Guillermina Alejandra COMAS y del tema y plan de tesis “*Marginalidad e informalidad. Un estudio de caso sobre condicionantes estructurales de las trayectorias laborales en una localidad del Conurbano Bonaerense (1994-2008)*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 55631/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Adrián SCRIBANO** como director de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela del Valle VERGARA y del tema y plan de tesis “*Experiencias de la doble jornada en mujeres recuperadoras de residuos de Córdoba en la actualidad: un análisis de sus tramas corporales, percepciones y emociones*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente Nº 55646/11:**

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. **Carlos BELVEDERE** y del Dr. **Mario Martín GÓMEZ PEDRIDO** como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Rosana Déborah MOTTA y del tema y plan de tesis “*Tiempo, sentido e intersubjetividad en la obra de Alfred Schütz. Enclaves para una fundamentación genética de lo social*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**20 - Expediente Nº 61188/11:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Silvina ARROSI** como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Belén HERRERO y del tema y plan de tesis “*Desigualdades Sociales e Inequidades en Salud. El caso de la Adherencia al tratamiento de la Tuberculosis*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**21 - Expediente Nº 61192/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Federico LORENC VALCARCE** como director de la tesis doctoral de la Lic. Cintia RODRIGO y del tema y plan de tesis “*El poder en crisis. Relaciones de gobierno e inestabilidad política en San Juan*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**22 - Expediente Nº 61191/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Marcelo Sergio RAFFIN** como director de la tesis doctoral del Lic. Nicolás MATHOV y del tema y plan de tesis "*Estética y política. La gestión de la vida a partir de Foucault, Deleuze y Lyotard*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**23 - Expediente Nº 61189/11:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Nélida ARCHENTI** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Laura ALBAINE y del tema y plan de tesis "*Nuevas normas, viejas prácticas. Paridad de Género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

**Aprobado** con la abstención de la Consejera Archenti.

**24 - Expediente Nº 61187/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Gerardo ABOY CARLÉS** como director de la tesis doctoral del Lic. Leandro Sebastián LÓPEZ y del tema y plan de tesis "*Culturas políticas, vida cotidiana y territorios en barrios de clase media de la Ciudad de Buenos Aires desde 2001 hasta 2011*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**25 - Expediente Nº 61184/11:**

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. **José MARTÍNEZ** y del Dr. **Federico SCHUSTER** como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Manuel Enrique CASTILLO OCHOA y del tema y plan de tesis "*Entre el Nacionalismo Creativo y el Cosmopolitismo Heterónimo: Derrotero del Pensamiento Sociológico Peruano*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**26 - Expediente Nº 61195/11:**

Solicitud de aprobación de las designaciones de la Dra. **Norma Amalia MICHI** y del Dr. **Oscar ZALAZAR** como directora y codirector respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Milagros MOLINA GUIÑAZU y del tema y plan de tesis "*De cuando estar fuera de la ley era una "opción" y no un estigma. La experiencia de las escuelas impulsadas por las organizaciones sociales del Barrio San Martín-Aeroparque de Mendoza. 1959-2011*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**27 - Expediente Nº 61193/11:**

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. **Marcelo ALTOMARE** y del Dr. **Ernesto Pablo DE MARINIS** como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Alejandro BIALAKOWSKY y del tema y plan de tesis "*El problema del Sentido y las Representaciones en la Teoría Sociológica Contemporánea. Un análisis comparativo*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 28 al N° 30, son nóminas de jurados que entenderán en la evaluación de tesis entiendo de maestría y hay una doctoral, todos ellos cuentan con dictamen único y favorable de la Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Quiero hacer la salvedad que yo remito a la lectura porque las Comisiones son restringidas en número y la posibilidad de que alguien más encuentre algún problema siempre suma y evita después una contrariedad, por eso sugiero, aunque se trate de manera conjunta, que siempre haya lectura, por lo menos de lo que uno conoce.

Bien, entonces propongo el tratamiento conjunto de los expedientes N° 28 al N° 30. ¿Estamos de acuerdo en votarlos conjuntamente? **aprobado.**

¿Por la afirmativa de los expedientes dichos? **aprobado.**

**28 - Expediente N° 2653/12:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*La forma de la conflictividad laboral de los trabajadores que luchan contra la precarización en la Argentina 2006-2009*” realizada por la Lic. Natalia BAUNI, alumna de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, y dirigida por el Dr. Julián REBÓN, según el siguiente detalle: Profs. Laura PERELMAN, Osvaldo BATTISTINI y Cecilia SENÉN GONZÁLEZ como jurados titulares, y Profs. Héctor PALOMINO y Agustín SANTELLA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**29 - Expediente N° 6654/12:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Estudiantes sordos e hipoacúsicos: el proceso de elección de escuelas en el AMBA desde la perspectiva de familias de clase media*” realizada por la Lic. Carolina NAJMÍAS, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por la Dra. Ruth SAUTU y codirigida por la Dra. Betina FREIDIN, según el siguiente detalle: Profs. Carla DEL CUETO, Ana Lía KORNBLIT y Mario PECHENY como jurados titulares, y Profs. Sandra CARLI y Guillermina TIRAMONTI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**30 - Expediente N° 7530/12:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Lila LUCHESSI como jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: “*Género y corporalidad en la prensa gráfica argentina (Diarios Clarín y La Nación 2004-2009)*” realizada por la Lic. María Laura ZAMBRINI y dirigida por la Dra. Verónica DEVALLE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretaria Depino:**

**31 - Expediente N° 55467/11:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Susana PAPONI como Consejera de Estudios del Lic. Emiliano SACCHI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Por la afirmativa? **queda aprobado.**

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 32 al N° 34, se trata de prórrogas para la presentación de tesis doctoral, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, pongo a consideración del Consejo el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa? **aprobado**

Y ahora, la consideración de los expedientes, también, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**32 - Expediente N° 55608/11**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Maitena FIDALGO hasta el 29 de noviembre de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**33 - Expediente N° 55611/11**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. Nicolás CAPUTO hasta el 24 de abril de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**34 - Expediente N° 55609/11**

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. María Verónica GAGO hasta el 26 de abril de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**35 - Expediente N° 57407/11:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. **Héctor ANGÉLICO** como Director de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración del Consejo la aprobación del expediente. **Aprobado** por unanimidad.

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 36 al N° 42, se trata de designaciones de profesores y personal docente de los programas de posgrado de esta Facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, ¿si el Consejo está de acuerdo en el tratamiento en conjunto? **aprobado.**

Pasamos entonces a votar estas designaciones: **aprobado** por unanimidad.

**36 - Expediente N° 6394/12:**

Solicitud de aprobación de las designaciones de los profesores consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**37 - Expediente N° 6690/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de la Maestría en Políticas Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**38 - Expediente N° 6655/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**39 - Expediente N° 6669/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Periodismo (IVª Cohorte 2011-2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**40 - Expediente N° 6665/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**41 - Expediente N° 6666/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**42 - Expediente N° 6648/12:**

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Comunicación y Cultura.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 43 al N° 47, se trata de informes de actividad docente todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, entonces pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 43 al N° 47. **Aprobado.**

Y ahora su aprobación: **aprobado** por unanimidad.

**43 - Expediente N° 61173/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009- 2011 presentado por la Prof. Mónica PETRACCI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**44 - Expediente N° 2123/12:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2007- 2010 presentado por la Prof. Graciela INFESTA DOMÍNGUEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**45 - Expediente N° 64027/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009- 2010 presentado por el Prof. Enrique Carlos ANGELERI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**46 - Expediente N° 3250/12:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010- 2011 presentado por el Lic. Claudio CENTOCCHI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**47 - Expediente N° 57104/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010- 2011 presentado por el Lic. Sergio ARMAND.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Centanni:** ¡Señor Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 48 al N° 58, se trata de subsidios de viajes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Sugiero un minuto de lectura si alguien quiere...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

Voy a pedirle a la Subsecretaria de Investigación que comente un elemento que haría la evaluación porque no es así exactamente el tratamiento que se dio en la Comisión, sí el criterio... si, si, si lo podés explicar mejor...

**Subsecretaria de Investigación, Lic. Mónica Petracci:** Así lo que dice que se avaló en la Comisión, que aprobó la Comisión, lo aprobó, se presentaron estas solicitudes de aval, ahora como ustedes saben el trámite de los subsidios de viaje, el que hace la Facultad es una parte intermedia que termina con el aval del Consejo Superior que es lo que acá se está solicitando. En la próxima reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado lo que vamos a trabajar es en el establecimiento de las prioridades de todos estos pedidos porque éstos más otros que se han presentado exceden, para esta primera parte del año, el monto total que recibe la Facultad.

Por otro lado, la UBA todavía no actualizó el monto que le corresponde a cada una de las Facultades, tenemos una reunión el 29 de marzo, una reunión de Secretarios donde sí se va a actualizar lo que nos va a permitir contar con una buena información para la reunión del martes y establecer las prioridades; que algún profesor o investigador no integre esa prioridad no quiere decir que no viaje porque puede ocurrir después que si algún profesor se dé de baja, entonces todos los que fueron avalados por el Consejo Directivo continúan su trámite.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Era para que tuvieran el antecedente que no estábamos aprobando exactamente el subsidio ni un monto si no un ingreso para su evaluación y es importante la diferencia porque los recursos son escasos en relación a la demanda que tenemos. Va a ser motivo de largos debates esto seguramente.

Bueno, continuamos. ¿Entre qué punto y qué punto?

**Secretaria Depino:** N° 48 al N° 58.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Entonces propongo al Consejo el tratamiento conjunto.  
**Aprobado**

Y ahora pasaríamos a votar del punto N° 48 al n° 58... Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Me abstengo en los puntos del N° 48 al N° 58.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Quiere fundamentar su abstención?

**Consejera Aguilera:** No, simplemente la abstención.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, entonces con una abstención de la Consejera Aguilera, damos como afirmativos el resto de los votos.

**48 - Expediente Nº 2598/12:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Inés NERCESIAN para asistir, en carácter de panelista, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**49 - Expediente Nº 4107/12:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Ana Elisa WORTMAN para asistir, en carácter de organizadora de sesión y paper presenter, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**50 - Expediente Nº 4110/12:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Cecilia SENEN GONZÁLEZ para asistir, en carácter de organizador y coordinador de un panel, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**51 - Expediente Nº 3811/12:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Tomás VÁRNAGY para asistir, en carácter de expositor, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**52 - Expediente Nº 3813/12:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Ana del Pilar ARCIDIÁCONO para asistir, en carácter de expositora, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**53 - Expediente Nº 55013/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Mario PECHENY para asistir, en carácter de organizador de panel, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**54 - Expediente Nº 63416/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Gustavo VARELA para asistir, en carácter de expositor, al *XXX Congreso de la Latin*



*American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**55 - Expediente Nº 55015/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Lorena MOSCOVICH para asistir, en carácter de panelista, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**56 - Expediente Nº 58850/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Pablo ALABARCES para asistir, en carácter de ponente/panelista, al *XXX Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)*, a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, desde el 23 hasta el 26 de mayo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**57 - Expediente Nº 64604/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Diego Ezequiel PEREYRA para asistir, en carácter de ponente, a la *ISA RCHS Interim Conference*, a realizarse en la ciudad de Dublín, Irlanda, desde el 27 hasta el 30 de junio de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**58 - Expediente Nº 55014/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por el Lic. Emilio Jorge AYOS para asistir, en carácter de investigador invitado, al *Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Asociación Internacional de Sociología*, ubicado en la ciudad de Oñati, Gipuzkoa, España, desde el 01 hasta el 29 de febrero de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni, lo escucho con atención.

**Consejero Centanni:** Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos Nº 59 al Nº 61, se trata de la designación y renovación de designaciones de docentes auxiliares que revistan en los institutos de investigación de esta Facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Del Nº 59 al Nº 61, tratamiento conjunto, ¿si están de acuerdo? **aprobado.**

Entonces, pasamos ahora a aprobarlos, ¿estamos de acuerdo?, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**59 - Expediente Nº 6953/12:**

Solicitudes de aprobación de la baja del Lic. Mariano Hernán SALZMAN en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, y otorgamiento del alta para el primer cuatrimestre de 2012 de la auxiliar de investigación Mag. Mara Elisa BURKART en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**60 - Expediente Nº 6951/12:**

Solicitud de aprobación de la renovación de la designación de la Dra. María Soledad CATOGGIO en el cargo de Ayudante de Segunda, Dedicación Simple en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**61 - Expediente Nº 3253/12:**

Solicitud de aprobación de la renovación de los nombramientos, sin modificaciones, de los auxiliares-docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 01/04/2012 hasta el 31/03/2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretaria Depino:**

- **Comisión de Extensión Universitaria:**

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centani:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 al Nº 4, se tratan todos ellos de convenios de pasantías entre esta Facultad y empresas, con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si me permite, Consejero, yo dejaría a que si alguno de los Consejeros quiere la ampliación tenemos acá para ampliar cualquier detalle de estos convenios que fueron discutidos en Comisión con pleno quórum, cosa que a veces no ocurre en las Comisiones de Extensión, pero en este caso sí. ¿Alguien quiere alguna ampliación de alguno de estos expedientes? bueno, entonces pongo a consideración el tratamiento conjunto... tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Si, Señora Vicedecana, anticipo mi abstención; no conozco, no he participado de la Comisión y no conozco en qué consisten los expedientes, así que me voy a abstener en la votación.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bien, tenemos entonces una (1) abstención; ¿alguien más quiere manifestar algo?

**Consejera Rodríguez:** Yo también me abstengo.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien. Vuelvo a insistir que es importante que si alguien quiere alguna ampliación, independientemente de estas abstenciones de conciencia –llamaría yo–, podríamos ampliar porque es muy interesante las propuestas que se han discutido, las características de estas pasantías y bueno, muy acorde con una ley que nos ampare y que hace que sea bastante auspicioso la experiencia que puedan tener estos estudiantes o estos jóvenes graduados en este caso. Pongo a consideración, entonces, el tratamiento conjunto de estos expedientes, expedientes del N° 1 al N° 4, de la Comisión de Extensión, ¿por la positiva? **aprobado** con dos (2) abstenciones.

Y ahora, entonces, los votamos, vamos a votarlos, ¿por la afirmativa? diez (10) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones.

**1 - Expediente N° 55461/11**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa S4 S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 3533/12**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa IT SM CONSULTING S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 5983/12**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa PRUDENTIAL SEGUROS S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 6947/12**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa REXAM ARGENTINA S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**5 - Expediente N° 4561/12**

Solicitud de aprobación del programa de actividades organizado por el Centro de Lenguas Extranjeras para realizar cursos de idiomas en Unidades Penitenciarias.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¡Perdón!, me voy a permitir que... no sé si podría la Subsecretaria de Extensión comentar algo de este proyecto, que no pase solamente así porque merece un minuto que nos detengamos en él.

**Subsecretaria de Cultura y Extensión, Lic. María Isabel Bertolotto:** Bueno, muchas gracias. Es una actividad que se viene desarrollando desde el año pasado, en el marco de las actividades que viene desarrollando la Dirección de Cultura, de llevar idiomas, los mismos cursos de idiomas que se realizan acá en la Facultad, en este caso a las internas de Ezeiza. Cada año está teniendo más convocatoria, así que este año ya estamos llevando dos niveles –primero y segundo nivel. Es el mismo curso que se desarrolla acá, exactamente el mismo que se desarrolla acá y los docentes tienen cubiertos sus honorarios como parte de los ingresos que tienen los cursos del CLE.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bien, muchas gracias Subsecretaria. Seguimos entonces, pongo a consideración este expediente, ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**6 - Expediente Nº 7323/12**

Solicitud de Declaración de Interés Académico para el ciclo de “*Escritores y Escritoras Argentinos Contemporáneos*” a desarrollarse en el Centro Cultural Caras y Caretas en forma conjunta con el Instituto Modelo Argentino IMA, desde el 21 de marzo al 21 de noviembre del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. ¿Por la afirmativa? por unanimidad **aprobado**.

**Secretaria Depino:**

**7 - Expediente Nº 8038/12**

Solicitud de aprobación de la creación del Consejo Consultivo y Asesor del Programa de Capacitación para Organizaciones Sociales y Comunitarias que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** También me tomo un minuto para que la Subsecretaria pueda explicar de qué se trata esta iniciativa.

**Subsecretaria Bertolotto:** Bien, el año pasado en el marco del Programa de Capacitación de Organizaciones Sociales y Comunitarias, que mañana está iniciando el décimo año –mañana se inicia el curso general para lo cual, tarde, les ha llegado hace un rato una invitación–, vimos la necesidad de que ya formen parte del equipo y del grupo que venimos llevando adelante el Programa –de graduados, docentes y equipo técnico–, que las organizaciones sociales que vienen participando se integren conformando un consejo consultivo y asesor para que se pueda sentar en los espacios de discusión de los temas, las evaluaciones del Programa. Entonces, les presentamos una resolución que es la que se está presentando en este momento con un reglamento de funcionamiento para que las organizaciones sociales puedan rotar, puedan tener

una duración de un (1) año, rotar en sus cargos y bueno, poder tener el trabajo conjunto con las organizaciones sociales, algunas de las cuales ya han pasado, desde hace diez (10) años nos vienen acompañando y han transcurrido las distintas instancias del Programa: cursos de formación general, cursos de formación específica, concursos de proyecto, entonces, la idea es eso: sumar a las organizaciones ya no sólo como participantes del proyecto si no para trabajar en forma conjunta con ellos.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muchas gracias. Bueno, pongo a consideración del Consejo, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado en forma conjunta con la Comisión de Extensión Universitaria:**

**1. Expediente Nº 2391/12:**

Solicitud de aprobación de las “*IV Jornadas de Intercambio de Proyectos de Investigación y Extensión*” organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Estudios Avanzados –Subsecretaría de Investigación– de la Facultad de Ciencias Sociales, a realizarse el día 26 de abril de 2012.

*La Comisiones aconsejan aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Un minutito la palabra a la Subsecretaria sólo por la importancia que tiene este evento y por la necesidad de respaldarlo fuertemente.

**Subsecretaria de Investigación, Lic. Mónica Petracci:** También está la Subsecretaria de Extensión, Mari Bertolotto, con quien organizamos esta jornada, que es una jornada que se viene haciendo desde el año 2009, si mal no recuerdo y que reúne la presentación de todos aquellos proyectos que son acreditados por la Facultad. En este caso, son proyectos de extensión universitaria y los proyectos correspondientes a la convocatoria 2010-2012 del Programa de Reconocimiento Institucional.

Por supuesto que ya les llegará la invitación, algunos habrán visto la convocatoria a presentar resúmenes y la convocatoria a participar de las jornadas y de su apertura.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muchas gracias. Seguimos entonces, disculpen que tome su tiempo pero también entiendo que son cuestiones transversales que es una pena que queden reducidas solamente en la Comisión. ¿Por la afirmativa? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

- **Comisión de Enseñanza:**

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni, lo escucho atentamente.

**Consejero Centanni:** Gracias. Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 16, se trata de la aprobación, la prórroga y la limitación de licencias sin goce de haberes, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, entonces tomamos la propuesta del Consejero Centanni del tratamiento conjunto del punto N° 1 al N° 16 inclusive, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

Y ahora la aprobación de esos puntos: **aprobado** del punto N° 1 al N° 16.

**1 - Expediente N° 5669/2012**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de sueldo presentado por la Lic. **Juliana MARCUS** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología de la Cultura*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 7374/12**

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **María Graciela SPATARO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller IV*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 5975/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Bárbara MEDWID** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, con Dedicación Simple en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 5668/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Daniel Bernardo SAZBON** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 8061/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Sandra MADEIRA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller Nivel I*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 6674/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Carlos MASOTTA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación

Semiexclusiva en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 7822/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Augusto ABDULHADI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Transición, crisis y reforma: Los nuevos escenarios en América Latina*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 8060/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Linda DWEK** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Introducción a la Violencia Familiar*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 8063/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Gabriel KATOPODIS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 7375/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Paula RETAMAL** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller Nivel II*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente Nº 8564/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por la Lic. **Flavia PAUWELS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Diseño de la Información Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente Nº 7331/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por la Lic. **Laura IRRIBARREN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica de los Medios II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente Nº 6675/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por la Lic. **Graciela VARELA** en un (1) cargo de Profesora Adjunta regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica de los Medios II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**14 - Expediente Nº 6677/12**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presentada por el Lic. **Claudio Fabián CENTOCCHI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Semiótica de los Medios II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente Nº 24637/11**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Alberto Daniel CIMADAMORE** en un (1) cargo de Profesor Titular, interino con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría de las Relaciones Internacionales” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente Nº 7366/12**

Solicitud de aprobación de la limitación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Adolfo Lujan TRIPPANO** en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Didáctica Especial” correspondiente al Profesorado en Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 17 al 21, se trata de renunciaciones, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto: **aprobado.**

Y ahora a consideración la aprobación del Nº 17 al Nº 21: **aprobado.**

**17 - Expediente Nº 6444/12**

Solicitud de aceptación del pedido de renuncia del Lic. **Roberto PAIVA** a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social y General” y a un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social y General I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente Nº 3810/12**

Solicitud de aceptación del pedido de renuncia de la Lic. **María ABAL MEDINA** a un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura “Seminario de Investigación sobre la Práctica Docente” del Profesorado de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente Nº 6382/12**



Solicitud de aceptación del pedido de renuncia del Lic. **Fernando GARCÍA MOLINA** a un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Historia Argentina*" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**20 - Expediente Nº 5979/12**

Solicitud de aceptación del pedido de renuncia de la Lic. **Grisel ISAAC** a un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Derecho a la Información*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**21 - Expediente Nº 6389/12**

Solicitud de aceptación del pedido de renuncia del Lic. **Pablo LIVSZYC** a la renta de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación conservando el cargo como *Ad Honorem*.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretaria Depino:**

**22 - Expediente Nº 63322/11**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien. Pongo a consideración este expediente. ¿Por la positiva? por unanimidad **aprobado**.

**Secretaria Depino:**

**23 - Expediente Nº 5142/12**

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por el Departamento de Idioma.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. **Aprobado**.

**Consejero Centanni:** Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 24 al Nº 28 inclusive, se trata de reemplazos por licencia, altas, bajas y modificaciones con dictamen único y favorable de Comisión, dejando constancia si se quiere de la aclaración hecha para el punto Nº 27...

*(Hay diálogo fuera de micrófono sobre los puntos a tratar)*

... bueno, entonces rectifico: propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 24 y N° 25, se trata de reemplazos por licencias de la carrera de Relaciones del Trabajo, con dictamen único y favorable.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto. **Aprobado.**

Y ahora la aprobación: **aprobado.**

**24 - Expediente N° 5974/12**

Solicitud de aprobación de reemplazo por licencia de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**25 - Expediente N° 63606/11**

Solicitud de aprobación de reemplazo por licencia de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** “Reemplazo por licencias” porque si no parece que la carrera está tomando licencia o se la está queriendo reemplazar y en ese caso me voy a oponer enérgicamente.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tomamos nota para que se corrija la redacción.

**Consejero Centanni:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 al N° 28... ¿o prefiere que no lo haga? el silencio...

**Vicedecana Adriana Clemente:** A ver, en realidad cuando no tiene ninguna observación está bien ese procedimiento si no, para mi gusto es observable...

**Consejero Centanni:** Los dictámenes son únicos y favorables, lo único que hay una salvedad en el punto N° 27...

**Secretaria Depino:** Por eso, mejor leámoslo, Consejero Centanni.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Leámoslo, me quedo más tranquila.

**Secretaria Depino:**

**26 - Expediente Nº 6950/12**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**27 - Expediente Nº 7332/12**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con la excepción de las cátedras Zolotow (solicitar al Profesor designe a uno de los docentes) y Ferraros (solicitar una sola designación a elección del titular).*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Me parece que esto merece una aclaración porque con este expediente se puso a prueba, por primera vez empezamos a aplicar criterios en lo que sería la asignación de designaciones ad honorem, es eso básicamente, van a ver que esto va a empezar a ocurrir y no sé si la Secretaria, breve porque ya algunos me miran con cara de enojo por darle la palabra a las Secretarias...

**Secretaria Académica, Dra. Stella Martini:** Estuvimos trabajando durante un año y medio en la Comisión de Enseñanza a partir de un documento redactado por la Señora Vicedecana, el Señor Decano y trabajado también en Académica y se llegó a un consenso para anotar, experimentar, una serie de criterios internos de la Comisión, por eso es que no ha pasado por la Comisión si no que son una serie de criterios que se van a experimentar y ver qué pasa, si son útiles, si sirven, si ordenan el trabajo, si responden a la realidad y en todo caso espero, en un futuro cercano, quizás salga de ahí algún documento que consensuemos ya pasando por el Directivo. Eso es lo que me parece que hay para informar.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Es un punto que remite a las estructuras futuras de las cátedras, por eso era importante no dejar pasar por lo menos la información. Entonces, el expediente Nº 27 lo pongo a consideración del Consejo, ¿por la afirmativa? **queda aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**28 - Expediente Nº 7320/12**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones correspondientes al profesorado en Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Lo pongo a consideración del Consejo. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**29 - Expediente Nº 7818/12**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja:*

**Dictamen de Mayoría:** *Aprobar el informe de la Secretaría Académica, salvo los casos de las cátedras Bouzada (Corazzi) y Lloret (Lloret) que se difieren a cuenta de ulteriores informes por parte de la Dirección de la carrera, cuya concurrencia se solicita para la próxima reunión de Comisión.*

**Dictamen de Minoría:** *Aprobar el informe de la Secretaría Académica con la siguiente modificación: posponer el tratamiento del punto 4 (cátedra Bouzada) y solicitar informe a la Dirección de la carrera.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

**Consejero Fiamberti:** Tenemos una propuesta con respecto a este punto, me gustaría darle la palabra el Consejero Alejandro Piqué que participa de la Comisión de Enseñanza.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si el Consejo está de acuerdo le damos la palabra a Alejandro Piqué.

**Consejero Piqué:** Igual es breve; estuvimos trabajando en estas dos (2) semanas con Consejeros y docentes y hay un acuerdo que supera estos dos (2) dictámenes así que solicito que nos conformemos en Comisión de Enseñanza así no tiene que volver el expediente a la Comisión de Enseñanza y se retrasan las designaciones. Lo dejo a consideración.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, es una situación excepcional pero está previsto que el Consejo pueda asumir si el debate... entiendo que el debate estaría bastante saldado y que se podría llegar a una resolución de consenso, un texto de consenso, así que pongo a consideración de este Cuerpo la posibilidad de constituirnos en Comisión y dar curso a la propuesta que traen los Consejeros.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Siguiendo la línea de lo propuesto por el Consejero Alejandro Piqué, quisiera aclarar que el debate suscitado en la Comisión de Enseñanza respecto a estas designaciones giraba en torno a posponer designaciones de nuevos ayudantes o de nuevos docentes en tanto no se resolviese la situación de otros docentes cuyos pedidos de renta estaban postergados desde hacía un tiempo bastante prolongado y que atendiendo a estos planteos, en conjunto con la Dirección de la carrera de Ciencia Política, se ha llegado a una solución; hay

una propuesta, un proyecto de resolución en este sentido que me gustaría que el Consejero Piqué o el Consejero que está sentado... no recuerdo el nombre... Fiamberti, haga lectura del mismo.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Necesitaríamos primero decidir si vamos a constituirnos en Comisión, yo pongo a consideración la posibilidad de...

**Consejero Centanni:** Era solamente para informar sobre qué se votaba.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ... no, creo que agrega también argumentos para evaluar si nos constituimos o no en Comisión. Pongo a consideración, ¿por la afirmativa?...

**Secretaria Depino:** ¡Por favor! levanten la mano que hay que contar

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¡Por favor! porque necesitamos dos tercios (2/3)...

**Secretaria Depino:** Por unanimidad.

**Vicedecana Adriana Clemente:** OK. Empezamos a sesionar. Pide la palabra la Consejera Jazmín (Rodríguez).

**Consejera Rodríguez:** Quería saber igual si había alguien de la Dirección de la carrera presente, más allá de que hayan llegado a un acuerdo, me parece que tanto el dictamen de mayoría como el de minoría solicitaban la presencia o un informe...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Aclarando lo solicitado por la Consejera Rodríguez, quisiera aclarar que lo solicitado en los dictámenes era que la carrera se hiciera o las autoridades de la carrera se hicieran presentes en la Comisión, en la próxima Comisión, porque en el día de la fecha las mismas autoridades se encuentran en el acto homenaje al fallecido Dr. Guillermo O'Donnell, que se está realizando en el auditorio de la Facultad en la sede de Constitución.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Si les parece yo le pediría –el tiempo que nos tomemos que será breve entiendo– a la profesora Archenti que a su vez preside la Comisión de Enseñanza que coordine este tramo tratando de no excedernos en el tiempo, esto serían diez (10) minutos.

**Consejera Archenti:** Está bien, Señora Vicedecana, ya que somos Comisión de Enseñanza, no tengo problema. ¿Alguien quiere pedir la palabra? tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

**Consejero Fiamberti:** Si le parece, paso a leer el dictamen:

*“VISTO,*

*”La voluntad de la Dirección de la carrera de Ciencia Política en administrar equitativamente las designaciones docentes de carácter interino y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”El pedido de altas, bajas y modificaciones que consta en el expediente N° 7818/12;*

*”LA COMISIONES DE ENSEÑANZA*

*”ACONSEJA AL CUERPO:*

*”Aprobar el informe completo de la Secretaría Académica sobre el pedido de altas, bajas y modificaciones de la carrera en cuestión.”*

**Consejera Archenti:** ¿Algún otro Consejero quiere hacer algún comentario o pedir alguna aclaración? tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Yo quisiera hacer una pregunta porque no participo de esa Comisión, no soy parte y aparece una discusión como muy encriptada, nos aparece un dictamen de mayoría, un dictamen de minoría y ahora un dictamen que vuelve al original de la carrera, me parece que necesitaríamos para aprobarlo una muy breve explicación, pero una explicación porque si no tenemos un dictamen de mayoría, otro de minoría, un dictamen superador, pero no entendemos el fondo del asunto o por lo menos yo no lo entiendo.

**Consejera Archenti:** Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Gracias, Señora Vicedecana...

**Consejera Archenti:** No me ascendieron todavía...

**Consejero Savransky:** ¡Perdón!, Presidenta Consejera Archenti. Entiendo que el dictamen de mayoría coincide con lo que está planteando en este momento el Consejero o sea, en realidad lo que la carrera solicita en el expediente original y el despacho de mayoría son lo mismo, ¿es así?

**Consejera Archenti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Nosotros tenemos, por un lado, los pedidos que hace la carrera, la Dirección de la carrera, los que eleva a este Consejo vía Secretaría Académica; por otro lado, tenemos el informe de Secretaría Académica que es lo que se trata en la Comisión de Enseñanza donde se hacen recomendaciones para designar y en otros casos no, a los docentes según lo solicitado por la carrera y luego tenemos estos dictámenes donde se aprueba lo informado o sea, lo propuesto por la Secretaría Académica con ciertas salvedades. Lo que

estuvimos charlando con los Consejeros del Claustro Estudiantil y yo que soy representante de la minoría del Claustro de Graduados y asimismo con la carrera de Ciencia Política nos permitiría llegar a un acuerdo como para designar a los docentes según lo propuesto en el informe de Secretaría Académica, es decir, sin salvedades, sin las salvedades consignadas en estos dos (2) despachos, si el resto del Cuerpo está de acuerdo, obviamente.

En cuanto a lo planteado por el Consejero Moreno, la propuesta original era mucho más explícita, pero fue a solicitud y por recomendación mejor dicho de Consejeros docentes y de la Secretaría Académica que se propuso una redacción mucho más laxa y general, es decir, que lo que resuelve el conflicto planteado fue el compromiso de la carrera para reasignar las rentas y hacer posible que todas las materias tengan como mínimo una renta disponible a partir del cuatrimestre siguiente, es decir, que cada cátedra de la carrera de Ciencia Política tenga una (1) renta como mínimo. Ese es el criterio a seguir, ese era el criterio que se había discutido en la Comisión de Enseñanza y lo que no queríamos era poner nombre y apellido en las designaciones, por eso se enunció de esta manera. No sé si la redacción los satisface si no podemos discutir una redacción un poco más precisa...

**Consejera Archenti:** Tiene la palabra el Consejero Piqué.

**Consejero Piqué:** Yo para tratar de aclarar: valoro el esfuerzo del profesor Savransky que fue parte de la Comisión; lo que sí al Consejero Moreno le digo que la realidad es que hace dos (2) semanas que venimos trabajando esto, si quiere después le explicamos los criterios, creo que Emiliano Centanni –el Consejero– los describió, pero la realidad es que estuvimos trabajando durante estas dos (2) semanas y hemos encontrado un mecanismo para resolver esta situación. Quedo a disposición en todo caso a posterior, así seguimos con los temas del Orden del Día.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración del Consejo si la presidenta de la Comisión está de acuerdo...

**Consejera Archenti:** Si, está bien.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. ¿Por la afirmativa entonces? once (11) votos por la afirmativa y un (1) abstención. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:** Bueno, pasamos al expediente...

**Consejero Savransky:** ¡Perdón!, hay que aprobar el informe, lo que se aprobó es la Comisión de Enseñanza...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, ahora sí entonces...

**Secretaria Depino:** No, se aprobó el...

**Consejero Savransky:** ¿Las dos (2) cosas?, ¿simultáneamente?

**Vicedecana Adriana Clemente:** No, estamos aprobando un dictamen...

**Consejero Savransky:** Un dictamen de Comisión de Enseñanza y ahora corresponde aprobar en el Consejo... pasar a Consejo nuevamente...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... disolver el carácter de Comisión y volver a Consejo nuevamente.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Estamos de acuerdo. Seguimos entonces y aprobamos... de nuevo constituidos en Consejo vamos a aprobar el expediente con las modificaciones que nos trajo con mucha rapidez la Comisión de Enseñanza ad hoc. Estamos, entonces, con el expediente N° 29; pongo a consideración el expediente N° 29 con su última formulación: **aprobado**. Seguimos.

**Secretaria Depino:**

**30 - Expediente N° 7820/12**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica, a excepción del cargo Ad Honorem solicitado como alta para Pérez Rial.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Acá la Secretaria dice que lo puede explicar, ¿si alguien quiere?, ¿no hace falta?, bueno, entonces pongo a consideración para su aprobación el expediente: **aprobado**.

**Secretaria Depino:**

**31 - Expediente N° 8565/12**

Solicitud de aprobación de la prorroga de las designaciones del personal docente interino de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja por unanimidad prorrogar las designaciones de todos los docentes interinos comprendidos en el presente expediente hasta el 31 de julio de 2012 y manifestar la preocupación de la Facultad y la necesidad de atender la situación planteada por el Rectorado con relación al cese de designaciones docentes y trabajar en una solución de fondo, inclusiva y de largo plazo.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Savransky.



**Consejero Savransky:** Gracias, Señora Vicedecana, era para pedir una aclaración: durante la Comisión habíamos estado discutiendo un término en donde nuestro Decano planteó que el término correcto debía ser el de los sueldos o de las rentas y no el de las designaciones y acá veo que se cambió el término, no sé si eso corresponde o no porque lo que se había justificado, lo que se había planteado, es que no somos nosotros quiénes designamos y es el Rectorado quién paga las rentas, por consiguiente lo que baja de Rectorado son las rentas no las designaciones y eso es lo que habíamos conversado, por eso digo que acá se ha puesto designaciones y no sé...

**Secretaria Depino:** Consejero Savransky, estamos viendo el expediente para ver como está redactado si no va haber que modificarlo...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Digo, por efecto de memoria nomás, que suscribo la observación. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Si, yo también, estoy de acuerdo, debía ser “cese de haberes”.

**Consejero Savransky:** “Cese de haberes” exactamente.

**Secretaria Depino:** De todos modos les digo que acá en el despacho de Comisión que firmaron dice “cese de designaciones”.

**Consejero Savransky:** Bueno, yo propongo en ese caso la modificación...

**Secretaria Depino:** Modificarlo... por eso, no era que estaba mal escrito si no que en el despacho se puso eso.

**Consejera Archenti:** Eran las nueve de la noche, Secretaria, cuando se hizo la redacción y ya todo el mundo estaba opinando para terminar el tema.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Yo quisiera que si alguien quiere mencionar algo respecto al trabajo, al excelente trabajo que hizo la Comisión, tratando de llegar a los consensos que se llegaron con un tema tan álgido, simplemente mencionarlo o si no dejar constancia de que... la Comisión hizo un trabajo que comprende una complejidad muy amplia a toda la comunidad académica, así que bueno, sólo que no pasara así nomás.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Realmente me parece que es encomiable la tarea que tuvo la Comisión de Enseñanza en este sentido, de una amplitud de miras, de consideración de distintas

posiciones, se logró algo que me parece meritorio y es que hubiese una postura de consenso en el conjunto de los Consejeros que estaban participando incluso se propuso que firmasen, dado que se trataba de un despacho por unanimidad, un dictamen por unanimidad, ese dictamen incluso Consejeros que no pertenecen habitualmente a la Comisión o que están en situación de suplentes de Consejeros titulares.

Realmente ha sido muy interesante, supongo que esto debería marcar una tendencia dentro del Consejo para el tratamiento de cuestiones futuras. Nada más, gracias.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** En los mismos términos que el Consejero Savransky pero también rescatar la recepción que hubo por parte de las autoridades de esta Facultad en incorporar las modificaciones y las sugerencias que se hicieron en ese largo debate de la semana anterior y también el compromiso, por parte del Decano, que manifestó en esa ocasión que iba a defender en el Consejo Superior estas cuestiones que estuvimos debatiendo. Dicho ello, quiero que seamos conscientes y que tomemos conciencia de la preocupación por parte de decisiones que estaría tomando o que está tomando el Rectorado, en la que puede afectar legítimos derechos e intereses de personal docente universitario de esta Casa de Estudios y de otras Casas de Estudio y quiero también señalar la preocupación porque me cuesta entender que desde el Rectorado se intente desconocer, se desconozca o se intente desconocer, leyes vigentes que en forma expresa establecen la prórroga de la condición docente sin discusión hasta los setenta (70) años de edad, sin discusión y no creo que esté en juego cuestiones de la autonomía universitaria porque de lo que estamos hablando es de derechos previsionales y los derechos previsionales son de órbita exclusiva del Estado por la Constitución Nacional, por lo tanto, ni aún la autonomía universitaria podría afectar algo o resortes o materias que son de competencia del Estado nacional y además, lo que pienso es que si hubiera alguna duda, si hubiera alguna duda que yo no la tengo frente a la claridad de las normas, siempre debería resolverse a favor del derecho al trabajo, en este caso del derecho al trabajo de los docentes y de la norma más favorable que es aquella que permite al docente continuar trabajando, que permite al docente continuar dando clase en la medida que no tenga ningún otro impedimento para hacerlo y porque en definitiva, permitiendo el trabajo al docente lo que se está dando es una respuesta a la dignidad del hombre, el docente que trabaja. Muchas gracias.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, Consejero. Bueno, si les parece pasamos entonces a votar, ¿por la afirmativa?...

*(Hay una pregunta fuera de micrófono)*

... si, si, con la modificación propuesta reemplazando –por favor si pueden tomar nota– designaciones por haberes o por rentas que es lo mismo. Muy bien, ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad y me reservo el derecho de decir que somos las dos (2) Facultades – Filosofía y nosotros– que por ahora nos hemos expedido claramente con respecto a este tema y

que supongo que esto va a ir tomando cuerpo y va a funcionar en cascada, así que bueno, tenemos que ponernos a trabajar más fuertemente pero es auspicioso tener esta resolución.

*(Una persona del público pide tomar la palabra)*

Si, como no, claro que sí, tiene la palabra la Delegada Sra. Adriana Cuello.

**Delegada de los trabajadores no docentes, Sra. Adriana Cuello:** Yo soy Adriana Cuello, delegada –nosotros tenemos voz pero lamentablemente no tenemos voto– no docente de la Comisión Gremial Interna y en relación a este tema jubilatorio de los docentes, nosotros como no docentes hasta los '90 también tuvimos, gozamos del ochenta y dos por ciento (82 %) móvil y lamentablemente hubo una ley que derogó eso que ya estaba legislado. Nos parece muy importante, como Facultad, la posición que se ha tenido y como entendemos que la comunidad universitaria es un conjunto de actores y el no docente es un actor fundamental, bueno, queremos dejar dicho a este Consejo y a las autoridades que nos parece muy importante los reclamos colectivos porque entendemos que al no docente también debiera corresponderle el ochenta y dos por ciento (82 %) en su haber jubilatorio.

Los compañeros se están jubilando con un haber que realmente es lamentable, nos parece importante aclararlo como un tema porque entendemos que no puede haber trabajadores de primera y de segunda categoría y nosotros tenemos una grave situación con los compañeros no docentes porque pasan a tener un haber prácticamente miserable y muchos de ellos han dedicado su vida y toda su jornada de trabajo a esta Facultad, no tienen otra posibilidad y otro recurso de generar un ingreso alternativo. Bueno, eso, queremos dejarlo en claro que nos parece que es importante también en este tema poder hacer un planteo de conjunto.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, estaremos atentos a esta observación que acerca la delegada Cuello.

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Concursos:**

**1 - Expediente N° 2067372/10**

Solicitud de ampliación del dictamen a los jurados correspondientes al concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración, ¿por la afirmativa? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente N° 2063655/10**

Solicitud de ampliación del dictamen a los jurados correspondientes al concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura Sociología Sistemática” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente N° 2066538/10**

Dejar sin efecto la resolución (CD) N° 4757/09 y solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Estructura Económica y Social Argentina” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. **Aprobado.** Si alguien quiere reemplazar al Consejero Centanni no hay ningún problema.

**Secretaria Depino:**

**4 - Expediente N° 2066833/2010 Cuerpos I y II**

Solicitud de modificación de la resolución (CD) N° 2477/11 designando al Lic. Miguel Vallone como jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Estado y Políticas Públicas” de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo del Lic. Nicolás Rivas y solicitar al Consejo Superior la aprobación del jurado que actuará en el concurso de dicho cargo según el siguiente detalle: Titulares: Silvina CAVALLERI, Miguel VALLONE y María Graciela DILORETTO. Suplentes: Violeta CORREA y Susana MALACALZA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. **Aprobado.**

**Consejera Archenti:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabras la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Propongo tratar en forma conjunta los expedientes de los puntos N° 5 y N° 6, por tratarse de solicitudes de aprobación de jurados que actuarán en concursos y que tienen aprobación de la Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 y N° 6. **Aprobado.**

Y ahora los puntos N° 5 y N° 6. **Aprobado.**

**5 - Expediente N° 24999/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Mario PECHENY, Diana MAFFIA y Mónica PETRACCI. Suplentes: Alicia PALERMO, Marcelo RAFFIN y Graciela DI MARCO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente N° 25006/2010**

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Flabián NIEVAS, Miguel TEUBAL y Carlos ZURITA. Suplentes: Carlos FIDEL y José VILLARRUEL.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretaria Depino:**

**7 - Expediente N° 2065633/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen de mayoría y la ampliación producida por el jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el dictamen de mayoría y la ampliación producida por el jurado; no hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Sergio TONKONOFF al dictamen de mayoría y proponer al Consejo Superior la designación de María Esther EPELE para ocupar dicho cargo.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Lo pongo a consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**8 - Expediente N° 2065390/2010 Cuerpos I y II**

Solicitud de aprobación del dictamen y la ampliación producida por el jurado del concurso de la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” de la carrera de Sociología para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial.

*La Comisión aconseja, aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado; no hacer lugar a la impugnación presentada por la aspirante Anahí MASTACHE y proponer al Consejo Superior la designación de Diana PIPKIN para ocupar dicho cargo.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Pongo a consideración. **Aprobado.**

**Consejera Archenti:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Propongo tratar en forma conjunta los expedientes que llevan como número los puntos N° 9 al N° 16, por tratarse de solicitud de aprobación de designación de jurados en concursos y que tienen aprobación de la Comisión.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, con la recomendación de una lectura rápida, si les parece aprobamos el tratamiento conjunto, pero démonos un (1) minuto. Bueno, ¿por la afirmativa? muy bien, **quedan aprobados** los expedientes del N° 9 al N° 16 inclusive.

**9 - Expediente N° 2067465/2010**

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, categoría B y 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, categoría C, en la asignatura “*Psicología Evolutiva y de la Personalidad*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Griselda MASSA, Cristian VARELA y José BARRIONUEVO. Suplentes: Dora GARCÍA y Noemí ALLIDIERE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente N° 2067470/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer: categoría B 1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y 2 (dos) cargos Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple. Categoría C: 1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, 1 (un) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en las asignaturas Inglés I, II y III según el siguiente detalle: Titulares: Susana GONZÁLEZ, Selva BELTRAMONE DE SONDÓN, Soledad PAMPILLO. Suplentes: Susana TUERO, Elena GANAZOLLI y Mónica FALUGUE DE PUGLIESE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**11 - Expediente N° 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Marcelo RAFFIN, M. de los Ángeles MARTINI y Javier FLAX. Suplentes: Jorge LULO, Néstor KOHAN y Pablo GARCÍA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12 - Expediente N° 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C en la asignatura “*Población y Sociedad*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Ernesto PASTRANA, Néstor COHEN y Federico ROBERT. Suplentes: Elsa LÓPEZ, Julia ROFE y Graciela INFESTA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente N° 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple categoría A, 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría B y 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C, en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Néstor COHEN, Mercedes DI VIRGILIO y Flabián NIEVAS. Suplentes: Nélide GENTILE y Alicia PALERMO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente Nº 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría C en la asignatura “Población y Sociedad” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Elsa LÓPEZ, Liliana GASTRÓN y Mercedes DI VIRGILIO. Suplentes: Néstor COHEN y Julia ROFÉ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente Nº 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple categoría A, 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple categoría B y 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple Categoría C en la asignatura “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Claudio MARTYNIUK, María MARTINI y José María ROSSI. Suplentes: Miguel ROSSI y Ernesto MECCIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16 - Expediente Nº 2067469/2010**

Solicitud de designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple Categoría C en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel ROSSI, Susana MURILLO y Jorge LULO. Suplentes: Claudio MARTYNIUK y María José ROSSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejera Archenti:** ¡Señora Vicedecana!

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Propongo el tratamiento conjunto de los expedientes que llevan como número de orden, en el Orden del Día, del Nº 17 al Nº 22 por tratarse todos de solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de los jurados para proveer cargos en concursos donde la Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, dictámenes unánimes no presenta ninguna conflictividad. Pongo a consideración el tratamiento conjunto del N° 17 al N° 22: **aprobado**. Y ahora la aprobación: **aprobado**.

**17 - Expediente N° 9746/2010**

Solicitud aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo I” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Yolanda Liliana SCHEIDEGGER para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**18 - Expediente N° 9742/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo II” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Raquel Cristina CORONEL para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**19 - Expediente N° 9754/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo I” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a María Victoria KREUTZER para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**20 - Expediente N° 2060360/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo II” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Jorge Alberto PISAPIA para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**21 - Expediente N° 9756/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho del Trabajo I” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Bibiana Inés DIAZ para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**22 - Expediente N° 4983/2010**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Área “Sociología Laboral” de la carrera de Sociología y designar a Cecilia María LUSNICH para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Terminamos el Orden del Día, si podemos ver los proyectos sobre tablas...



**Secretaria Depino:** Señora Vicedecana, tenemos dos (2) proyectos sobre tablas; el primero presentado por los Consejeros Martín Clavell, Roberto Pompa y Diego Gerzovich que dice así:

“VISTO,

*”La importancia que reviste la lucha histórica de Argentina por la recuperación de las Islas Malvinas en la defensa de la soberanía nacional; desde el punto de vista económico por los bienes naturales que atesora y desde el aspecto geopolítico por la importancia estratégica que reviste; la creciente militarización de una zona de paz como es el Atlántico Sur por parte de una potencia colonial como el Reino Unido y la conmemoración, el 2 de abril, del Día del Veterano y de los Caídos en las Islas Malvinas y,*

”CONSIDERANDO,

*”Que las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, son territorio soberano de la Nación Argentina usurpado ilegalmente por el Reino Unido en el año 1833, hecho probado con creces por la historia y el derecho;*

*”Que el 2 de abril de 1982, el gobierno dictatorial argentino emprendió una aventura militar tomando las Islas Malvinas, en el marco de un creciente rechazo popular a ese gobierno, con el solo objetivo de continuar en el poder;*

*”Que por esa decisión ilegítima, aberrante y descabellada de esa Junta Militar, se rompió una política diplomática pacífica que se venía sosteniendo desde hace varios años, y costó la vida a 654 argentinos en combate, y a más de 400 ex combatientes que se suicidaron desde la guerra hasta el día de hoy, existiendo además notorios casos de violaciones a los derechos humanos durante la guerra;*

*”Que esa decisión no resta legitimidad al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, ni justifica la negativa británica de sentarse a negociar con Argentina, como indican las numerosas resoluciones de la ONU a tal efecto, comenzando por la resolución 2065 del año 1965;*

*”Que el Estado Nacional viene desplegando una política diplomática en organismos regionales e internacionales tendientes a concientizar a la comunidad internacional sobre los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y lograr que el Reino Unido acepte sentarse a negociar con nuestro país;*

*”Que en el marco de esa política diplomática, se han producido diversos pronunciamientos oficiales por parte de esos organismos que ratifican la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, destacándose las declaraciones del MERCOSUR, la UNASUR, el ALBA, el Grupo de Río, y especialmente la CELAC, que integran países que fueron colonias británicas, y cuya declaración al respecto fue aprobada por unanimidad;*

*”Que el Atlántico Sur es una zona de paz, declarada como tal en el año 1986 por la resolución 41/11 de la ONU, y que no existen posibilidades de conflictos bélicos ni de ninguna opción armada por parte de nuestro país, cuya postura diplomática y pacífica es indeclinable, por lo cual es injustificada la creciente militarización por parte del Reino Unido;*

*”Que la Presidenta de la Nación tomó la decisión de hacer público el Informe Rattenbach, que da cuenta de la actuación de las Fuerzas Armadas en el conflicto bélico y fue distorsionado y mantenido en secreto por la Junta Militar por ser lapidario con la actuación de la misma;*

*”Que se ha producido un intenso debate en nuestro país y a nivel mundial en los medios de comunicación, ámbitos académicos, políticos y culturales sobre la causa Malvinas, incluyendo intervenciones individuales y colectivas de estudiantes y docentes de esta Casa de Estudios;*

*”Que la causa Malvinas no reviste banderas partidarias o sectoriales, es una causa nacional y regional, pero fundamentalmente una causa de todo el pueblo argentino;*

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**”RESUELVE:**

*”Artículo 1º - Reafirmar la indeclinable y absolutamente legítima soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.*

*”Artículo 2º - Manifestar un contundente apoyo a la lucha por la recuperación de ese territorio argentino, y repudiar las manifestaciones que desdeñen este reclamo histórico y que directa o indirectamente sustentan el colonialismo inglés.*

*”Artículo 3º - Expresar un enérgico apoyo a la política diplomática llevada adelante por el Estado Argentino respecto a la soberanía sobre las Islas Malvinas.*

*”Artículo 4º - Repudiar enérgicamente la militarización del Atlántico sur y el saqueo de recursos argentinos por parte del Reino Unido.*

*”Artículo 5º - Expresar beneplácito por el apoyo unánime de Latinoamérica al reclamo Argentino, constituido por ello en una causa latinoamericana.*

*”Artículo 6º - Apoyar la decisión de la Presidenta de la Nación de dar estado público al Informe Rattenbach, declarar al mismo de interés académico y colaborar en su difusión cuando sea posible.*

*”Artículo 7º - Colocar en la página web de la Facultad la imagen de las Islas Malvinas, con la leyenda ‘Las Malvinas son Argentinas y Latinoamericanas’.*

*”Artículo 8º - Emplazar en el edificio único de la Facultad, una placa en conmemoración de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y en homenaje a los ex combatientes y caídos en Malvinas.*

*”Artículo 9º - Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Proyección Institucional para que difunda ampliamente. Cumplido, archívese.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

**Consejero Fiamberti:** Sí, quería aclarar una cosa: este proyecto, en su versión original lo presentamos hace veintiún (21) días en el primer Consejo Directivo donde se dispuso que pasara a una Comisión para ser discutido y debatido a fondo, petición la cual aceptamos; la

Comisión se juntó, debatimos, lamentablemente no había quórum para aprobar el dictamen pero se logró un proyecto superador que es el que estamos presentando hoy acá en el Consejo.

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, eran tres (3) Comisiones por eso no llegó a haber quórum...

**Consejero Fiamberti:** Sí, Comisión tripartita...

**Secretaria Depino:** Comisión tripartita.

**Consejero Fiamberti:** Quería hacer esa aclaración.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Bueno, en relación a esto la Comisión, como acá aclararon no había quórum, pero hay otros proyectos que no fueron tratados porque se menciona el tema de lo superador pero, por ejemplo, había uno de Malvinas relacionado a un documento firmado por periodistas, intelectuales, donde hacíamos un repudio a lo que decía ese texto y este proyecto tampoco ha sido tratado en Comisión, por eso –también pregunto– es un nuevo proyecto presentado en base a uno que ya había sido presentado el día 21, pero quedan proyectos pendientes para trabajar sobre Malvinas e inclusive éste no se ha discutido.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Sólo para aclarar: éste volvió a ser presentado sobre tablas, podrían haber sido presentado los otros igualmente... justamente el proyecto que hace... me tomo un minuto en mi doble rol... que en realidad sí se discutió el proyecto referido al repudio, a expresarnos públicamente con un repudio por la manifestación del grupo de intelectuales y demás y lo que no hubo fue consenso para expedirnos, de cualquier manera el proyecto está en Comisión y va a tener que ser tratado y va a tener que tener un dictamen, pero me parece que sí que se habló de eso y se discutió y no hubo consenso.

**Consejera Aguilera:** No me queda claro porque si son proyectos que fueron girados a las Comisiones respectivas deberían seguir tratándose en esas Comisiones porque si no podemos volver a traerlos los proyectos al Consejo Directivo.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Sí, podría haber sido así, podrían haberlo traído hoy de nuevo, sí, es verdad, es correcto, podría haber sido. Bueno, ¿alguien más quiere plantear...?

**Consejera Aguilera:** Si esos proyectos fueron girados a Comisión se supone que están en tratamiento en Comisión e inclusive hago referencia a otro tipo de proyecto, el que habíamos mencionado del Artículo 15° del Reglamento Académico, ese fue girado a Comisión de

Enseñanza –pongo el mismo ejemplo porque es el mismo procedimiento– y no ha sido tratado en Comisión de Enseñanza por cuestiones, bueno, que allí hemos debatido y ha quedado pendiente para la próxima Comisión de la semana que viene, está pendiente y está pendiente para trabajarlo en esa Comisión...

**Vicedecana Adriana Clemente:** A ver, está bien, Consejera, esa Comisión hizo lo que pudo a lo largo de dos (2) horas sin quórum, lo que ocurrió es que igual se debatió, creo que quizás ha sido un error porque si no, no aparecerían estos reclamos, se debatió, yo creo que no es un error debatir, de haberle dado el tiempo real que teníamos sabiendo que no había quórum para discutir aquellas cosas que pudimos discutir en ese tiempo; de eso quedó todo en Comisión y quizás –ahora estoy pensándolo en voz alta– este proyecto debería haberse retirado de Comisión para presentarse sobre tablas, un detalle que a partir de que la Comisión se expidió que pudiera estar presentado sobre tablas queda presentado y ahora se está debatiendo...

**Consejera Aguilera:** Formalmente no me cierra eso porque es una cuestión... ¡perdón!...

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¡Perdón!, seguimos con la ronda porque me están retando por dialogar, no debería hacerlo, seguimos la ronda. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Yo quería hacer un planteo sobre este tema; es cierto que había más de un proyecto también sobre el tema de Malvinas, a nosotros “nos hace ruido” tratar ahora en diferido... se discutió... nosotros saludamos que exista el debate de todos modos, en las Comisiones muchas veces pasa, en otras quizás para resoluciones que se llevan a cabo más adelante hemos tenido Comisiones extraordinarias en períodos de receso para avanzar en discusiones sobre algunos temas, éste nos parecía importante discutir, también es medio extraño que los proyectos de declaración se giren a una Comisión porque en general pasa esto, pero lo que vemos que pasa hoy trayendo o viendo que se vuelve a presentar sobre tablas un proyecto es que se desfasa la discusión sobre los distintos proyectos.

A nosotros nos parece que el tema Malvinas es muy importante, queríamos que la Facultad se manifestara al respecto, vamos a realizar actividades y demás, ahora darle tratamiento a un proyecto mientras, por ejemplo, el que presentamos nosotros quede todavía en Comisión porque formalmente sigue en Comisión, nos parece que hay como un desfasaje.

En ese sentido y sobre el contenido concreto del proyecto que se vuelve a presentar hoy, nosotros tendríamos diferencias y cuestiones que no nos parece que haya que ponerse a discutir ahora y de manera aislada, sobre todo del otro que nosotros habíamos presentado y de la discusión que ya se dio en la Comisión por lo cual nos vamos a abstener de votar el proyecto que se trata. Nos parece de todos modos que como procedimiento no es lo más correcto cuando un tema se discutió y sobre todo cuando se dio esta particularidad: con este tema se presentaron tres (3) proyectos distintos, se han discutido y que uno se vuelva a presentar en la sesión deja a los otros dos porque ya no tiene sentido que exista en dos (2) semanas un pronunciamiento o una resolución sobre los otros proyectos que había sobre el tema.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Yo disiento con Jazmín (Rodríguez) en este sentido porque es cierto que hubo distintos proyectos y es cierto que la Comisión que tenía... es decir, no alcanzaba quórum por los distintos claustros, pero tenía un número superior en cantidad al necesario para poder sesionar, creo que eran más o menos todos los que estamos acá con algunas excepciones e incluso vos, Jazmín (Rodríguez), vos no pudiste venir, pero mandaste una muy buena representante que defendió muy bien el proyecto y ese proyecto está atendido en éste; hay una cuestión que no está atendida que es la explotación de los recursos naturales porque nos pareció que era poner en juego otro tema de discusión y no la discusión sobre las Malvinas estrictamente, pero hasta se discutió eso.

Este proyecto no son los distintos proyectos que se presentaron ese día si no que es un proyecto superador, en el cual se trató, salvo el tema este de los recursos naturales –que de alguna manera está dicho– de aunar las distintas posiciones, las distintas posturas que se presentaron y que se discutieron la semana pasada. Y digo que es superador porque una de las cuestiones que más generó controversia fue que en algunas posiciones –yo entiendo legítima por defender posiciones sectoriales y particulares– se quería poner algún nombre a esta causa. Precisamente, este proyecto que es superador lo que se distingue, lo que se caracteriza, es por no poner un nombre a esta causa: se reemplazó, por ejemplo, la palabra gobierno por Estado; se reemplazó “la política llevada a cabo a partir de este gobierno” por “las políticas llevadas por el Estado desde el retorno a la democracia” y entonces, digo que las cuestiones, las distintas cuestiones que fueron planteadas, salvo el tema estricto de los recursos naturales está planteado en este proyecto superador y contiene toda esa discusión y digo algo más: es cierto que no hubo unanimidad, tampoco podía haber unanimidad porque no estaba sesionando la Comisión, pero de hecho de los que estábamos que creo que éramos doce (12) o catorce (14), menos uno (1) el resto estuvo de acuerdo y acá me pregunto: ¿cuál es la oposición a este proyecto? este proyecto lo que está recogiendo es la lucha del pueblo argentino histórica por reconquistar un territorio que nos pertenece y no dice otra cosa y este proyecto lo que está destacando es la voluntad de esta Casa de Estudios y la voluntad de los distintos claustros estudiantiles, graduados, docentes, de acompañar todas las políticas, sin poner nombres partidarios, a las políticas para lograr la recuperación tan ansiada y tan legítima de nuestro territorio que ha sido usurpado, por lo tanto, me parece que no podemos ahora entrar a discutir, a ver cuestiones personales o partidarias, en un tema que como bien lo señala el proyecto es de todos y para todos.

Ahora, esto no quita que se sigan discutiendo los otros proyectos que se plantearon, específicamente el relativo –recuerdo la persona que estaba en representación tuya– sobre los recursos naturales, ese es un tema que se podrá seguir discutiendo, yo estoy dispuesto también a acompañar esa discusión, pero me parece que no nos tenemos que desviar y no podemos mostrar fisuras en estas cuestiones.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muchas gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** En primer lugar una aclaración que con el espíritu del proyecto obviamente no disentimos, creo que inclusive en lo que habíamos manifestado en la primera sesión iba en esa dirección para discutir esta problemática de Malvinas e inclusive es muy importante que la universidad tome una postura frente a ello, solamente que por cuestiones también de cómo se había... yo presencié porque no estoy en esa Comisión, pero lo que pude presenciar fue también un poco desordenado, me parece que tendría que ser... justamente para que sea realmente enriquecedor que se traten en Comisión como lo están con los otros dos (2) proyectos porque puede haber diferencias pero creo que están relacionados los tres (3) proyectos y bueno, más que nada eso y si no también una cuestión: anteriormente nos habíamos conformado en Comisión, bueno, que se constituya el Consejo Directivo en Comisión para debatir sobre los diferentes proyectos relacionados a lo que es Malvinas, como habíamos hecho anteriormente con otro de los temas, otro punto del Orden del Día. Simplemente eso.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Fiamberti.

**Consejero Fiamberti:** Me gustaría darle la palabra a otro de los autores del proyecto que es Martín Clavell, Consejero Martín Clavell.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Si está de acuerdo el Consejo?, bueno, brevemente.

**Consejero Martín Clavell:** Muchas gracias. Presentamos este proyecto hace veintiún (21) días en la primera sesión del Consejo Directivo, presentamos el proyecto original, ¡perdón!, hace veintiún (21) días en el primer Consejo Directivo, reviendo que era una discusión que podía llevar tiempo y entendiendo que debía ser discutido en el marco de una serie de Comisiones que constituyen este Consejo Directivo. Con la voluntad de discutirlo lo presentamos y lo giramos a Comisión. En esa Comisión se dio un debate bastante enriquecedor donde planteamos la postura que nosotros tenemos frente a esto y por qué creemos que la Facultad tiene que posicionarse de la manera que lo planteamos; tratamos de acordar con la mayoría de los presentes la posibilidad de sacar un proyecto en unanimidad porque creemos que es un tema que realmente supera cualquier tipo de mezquindad posible por ser una parte de un todo, así todo y cediendo en varios puntos, no hubo voluntad para llegar a esa unanimidad y así todo estamos a una semana de cumplirse treinta (30) años del inicio de la guerra.

En estos últimos días han habido algunos sucesos relevantes en torno a esta lucha como ser: rechazo por parte del Estado peruano a la entrada de un destructor inglés a sus puertos; la decisión del Estado nacional de iniciar acciones legales contra las empresas que prestan apoyo financiero y logístico a las empresas que están realizando la explotación de los recursos naturales de las Islas Malvinas y por último, la publicidad del Informe Rattenbach, la toma del estado público del Informe Rattenbach.

Me parece que es un contexto que implica o que nos exige a nosotros no dilatar discusiones que ya fueron saldadas porque en esa Comisión estábamos la mayoría de los que estamos presentes ahora o muchos de nosotros y algunos que hoy no están y realmente llegamos a muchos puntos de contacto; hubo una sola persona que no estuvo de acuerdo porque intentaba o creía que

debíamos incorporar en ese proyecto la noción de modelo extractivo que, por un lado, tiene que ser algo que se justifique y, por otro lado, es parte de otra discusión mucho más amplia que estamos dispuestos a dar también.

Entonces, creo que toda esta situación nos está exigiendo a nosotros cierta celeridad y cierta respuesta frente a esto que no es una cuestión mezquina ni mucho menos si no es una cuestión... la Facultad y esta Universidad son parte del Estado nacional y este Estado nacional representa a un pueblo que está absolutamente comprometido con la lucha por la recuperación de las Malvinas y la recuperación de las Malvinas no es una bandera ni es una consigna, es algo que hay que hacer, entonces para nosotros no es una consigna simplemente si no algo que tenemos que lograr. Gracias.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Gracias. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Dos (2) cosas: una cuestión formal que me parece que aparece aquí que es qué pasa con proyectos que se giran a Comisión, que deberían tener un despacho de Comisión, la Comisión no puede tener un despacho porque no tiene quórum y no hay un acto por el cual se saca esto de Comisión como para poder traerlo al Consejo Directivo nuevamente y sobre tablas y entonces bueno, esto supone un problema formal que está allí, que está creo que mal resuelto. La otra cuestión tiene que ver con el contenido y sólo digo muy brevemente lo siguiente: yo creo que el tema de los recursos naturales convierte a una reivindicación territorial en una reivindicación social, me parece que la falta de esta consideración le resta un hecho fundamental, desde el punto de vista político que es: nosotros peleamos básicamente por reivindicaciones sociales, es decir, nosotros buscamos poseer los recursos naturales que tiene un territorio porque esto hace a una reivindicación social de nuestro pueblo, me parece que esto es una cuestión central y que no lo podemos dejar de lado.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Para evitar un poco formalidades sobre un tema en el cual hay discusión y vamos a seguir discutiendo, pero que en un punto creo que todos estamos de acuerdo por lo que he escuchado, por lo que he escuchado de la Comisión en la que no he podido participar, por lo que he escuchado en este Consejo y teniendo en cuenta la proximidad de las fechas, me parece que esta Facultad no puede dejar de tener un manera de explicitar esto: un sentimiento que tenemos sobre Malvinas, sobre todo como conjunto, por ello más allá de la formalidad o la informalidad que entiendo que éste como proyecto nuevo puede tener un grado más de discusión que lo que se estuvo trabajando en Comisión y pueda llegar a tener inclusive por ahí algún término que no sea del todo por lo menos coincidente para todos, creo que debemos manifestarnos, creo que es un tema que está altamente discutido y de alguna manera tenemos que resolver algo en este momento, por eso voy a pedir una moción de orden para votar por la afirmativa o por la negativa, desde ya con mi profundo sentimiento y que creo que todos compartimos de que esto sea votado por unanimidad; seguiremos discutiendo, seguiremos trabajando sobre los proyectos presentados y seguiremos haciendo el futuro de la discusión como es costumbre en nuestra Casa de Estudios, pero en este momento creo que tenemos que

tomar una determinación y votar este proyecto, por eso reitero mi pedido de moción para que se vote por el proyecto en este sentido.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Moción de orden significa que tenemos que pasar a votar, no hay intervenciones, por la afirmativa, por la negativa y por abstenciones.

**Consejera Aguilera:** Había hecho un pedido anteriormente y no se respondió...

**Secretaria Depino:** Hay moción de orden...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Por la afirmativa, entonces: ocho (8) votos; ¿por la negativa?... ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. **Aprobado.**

Quiero aclarar algo, quiero aclarar que de ninguna manera el procedimiento es un procedimiento espúreo, el error fue y habría que volver a evaluar otra vez si lo hacemos, si es discutir cuando no tenemos quórum; yo lamento, lamento, algo que fue importante, como una hora y media en torno a tres (3) propuestas, todas centradas en Malvinas porque las fechas no iban a dar, entonces se discutió sobre Malvinas, la verdad que sí, llevó todo el tiempo Malvinas cuando había proyectos muy importantes y me voy a tomar la pequeña atribución de aclarar porque me preocupa mucho que algunos tengan la sensación de que esto no es un procedimiento correcto, no es típico y es excepcional, pero no es incorrecto, es decir, este proyecto es diferente a los que se presentaron, es diferente y sí tiene mucho que ver con lo que ese día esa Comisión ad hoc, armada, con diez (10) personas pero sin posibilidad de emitir un dictamen, discutió y consensuó si no, de ninguna manera, yo por lo menos no hubiera dejado que esto estuviera sobre tablas. Eso lo quiero aclarar porque si no queda como “engrisado” algo que no merecería, por el tipo de tema, no hubiera merecido la menor duda de por lo menos los profesores de saber por qué dejamos pasar esto sobre tablas.

Tenemos que pasar al otro proyecto.

**Consejera Aguilera:** Quería antes hacer una aclaración...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra la Consejera Aguilera.

**Consejera Aguilera:** Cuando pedí la palabra era porque anteriormente había hecho un pedido de que en todo caso se constituya este Cuerpo en Comisión para trabajar los proyectos que ya habían sido presentados... aclaro que, bueno, con respecto al espíritu del proyecto y la importancia y la relevancia que tiene en nuestra coyuntura nacional el tema, obviamente no es una cuestión, podemos tener pequeñas disidencias, pero nos parecía importantísimo que se pueda haber discutido como haya sido en Comisión, no me parece que la Comisión en la que estaba, que era la tripartita, primero no había quórum, segundo no hubo un dictamen y no hubo un consenso de diferentes... el proyecto no es una unificación, no podemos hablar de unificación de proyectos cuando no lo hubo formalmente y no digo por una cuestión formal,



digo porque es una cuestión ideológica, política y un montón de otras cuestiones con respecto a lo que es la Comisión y lo que significa, no girar un proyecto a Comisión porque si no, bueno, no estaríamos girando los proyectos a Comisión y hoy presentaríamos otros tipos de proyectos. Y bueno, aclarar también el pedido de que no se ha respondido que este Cuerpo se constituya en Comisión que a eso me refería.

**Consejero Moreno:** ¡Perdón!, Señora Vicedecana...

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Hay una discusión reglamentaria que habría que aclarar: no se puede que se conforme en Comisión cuando estamos discutiendo un proyecto sobre tablas, el Orden del Día había terminado, estábamos discutiendo un proyecto sobre tablas, se pudo haber discutido su inclusión o su no inclusión, pero no se puede transformar una discusión sobre tablas volviendo a discutir un Orden del Día, el Orden del Día había terminado, por eso.

Formalmente a mí me merece algunas dudas el proyecto y lo digo claramente, pero como hubo una moción de orden no se pudo seguir discutiendo y todos votamos de la forma que sea, pero tu propuesta no es posible cuando estamos discutiendo sobre tablas, es posible si estamos discutiendo el Orden del Día como lo hicimos hoy para una resolución de la Comisión de Ciencia Política, ¿no sé si soy claro?

**Secretaria Depino:** Pasamos al segundo proyecto sobre tablas que dice:

*“VISTO,*

*”La denuncia que la Asociación Gremial Docente realizó sobre el despido de siete (7) docentes del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas dependiente del Rectorado de la UBA, entre los que se encuentran cinco (5) docentes que conforman la comisión provisoria de delegados de la AGD UBA en el Centro Cultural Ricardo Rojas y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en el mes de diciembre, la AGD UBA notificó a las autoridades que designaba a cinco (5) docentes como delegados normalizadores para convocar a elecciones y conformar una comisión interna en el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas.*

*”Que las autoridades del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas desoyeron las solicitudes de reunión presentadas por los delegados en busca de un arreglo consensuado a las demandas docentes.*

*”Que las autoridades del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas el miércoles 14 de febrero de 2012 tomaron la decisión de despedir a todos los miembros de la gremial docente, luego de que estos difundieran un comunicado en denuncia de las precarias condiciones de trabajo.*

*”Que las autoridades del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas continuaron con esta metodología al despedir dos (2) nuevos docentes por adherir al reclamo de reincorporación de los despedidos.*

*”Que el accionar de las autoridades del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas implica un acto discriminatorio contra la actividad gremial, violatorio de derechos constitucionales consagrados.*

*”Que resultaría inconcebible que en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires se produzcan situaciones que implican violentar el principio de libertad sindical y se ataque la organización de los trabajadores, tratándose de un hecho alarmante y sin antecedentes en la Universidad de Buenos Aires que no sólo coarta la libertad de asociación de los trabajadores del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas sino que supone una amenaza para el ejercicio de nuestros derechos gremiales en el ámbito universitario.*

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**”DECLARA:**

*”Artículo 1°. Repudiar los despidos en el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, exigiendo a sus autoridades y al Rectorado, de quien depende, la inmediata reincorporación de los docentes despedidos y el respeto de sus derechos gremiales.*

*”Artículo 2°. De forma.*

**Vicedecana Adriana Clemente:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Muy breve, me voy a abstener de esta discusión y de votar.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Quiere explicar por qué?

**Consejero Pompa:** Porque puede haber una incompatibilidad con otras funciones a mi cargo.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Hay alguien que pueda ampliar un poco más esto, que quiera respaldar esta presentación? Tiene la palabra Jazmín Rodríguez.

**Consejera Jazmín Rodríguez:** Yo pediría la palabra para Santiago Gándara de la AGD para que realice la ampliación.

**Vicedecana Adriana Clemente:** ¿Estamos de acuerdo, no? tiene la palabra Santiago Gándara.

**Secretario General de la AGD, Lic. Santiago Gándara:** Bueno, muy breve. Ahí tratamos de fundamentar y de relatar también muy brevemente en esa fundamentación las distintas alternativas que hubo frente a las autoridades del Rojas. Lo concreto es que hasta el día de hoy no pudimos ni ser recibido por las autoridades del Rojas, me refiero a la coordinadora, a sus coordinadores, etc. ni por el Rectorado que cuando le pedimos una reunión hemos tenido reuniones con el Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, desconoce esta situación, nos deriva nuevamente a las autoridades y estamos así en una situación constante.

La situación tiene la gravedad que aparece descripta acá; el reclamo creo que ha tenido una amplia repercusión por parte de organizaciones gremiales, por parte de organizaciones estudiantiles y un proyecto similar lo hemos presentado la semana pasada –si no me equivoco– en la Facultad de Filosofía y Letras donde tuvo también una aprobación por unanimidad y lo estamos presentando también en otros Consejos Directivos.

¿Cuál es el objetivo de esta declaración? que en definitiva no es más que una declaración, no es más ni menos que una declaración, es efectivamente ejercer una presión, sana presión, sobre la Universidad de Buenos Aires para que por lo menos tome en cuenta cuáles son los problemas que se están planteando. La situación de precariedad de los docentes del Rojas hace que la Universidad de Buenos Aires utilice dos (2) argumentos fundamentalmente para rechazar nuestros reclamos: uno de ellos es otra vez la autonomía universitaria y el segundo punto es la precariedad laboral en la que están contratados los docentes y esto no tiene nada que ver con la posibilidad que los compañeros se puedan organizar, como de hecho se empezaron a organizar y nuestro objetivo era colaborar con esa organización; el primer reclamo que plantean tiene que ver con un incremento salarial, hace dos años que tienen congelados sus salarios y fue a partir de allí que empezó a haber una persecución concreta sobre estos docentes; esa persecución tuvo un resultado concreto –en mediado de febrero como está relatado acá– y hasta el día de hoy no tenemos respuesta; el día jueves estamos haciendo un acto frente al Rojas para reclamar la reincorporación de todos los compañeros.

Lo del Consejero lo entiendo porque estamos haciendo presentaciones, ya la hemos hecho al Ministerio de Trabajo y estamos a la espera de que se agote la instancia administrativa para efectivamente hacer una presentación en el ámbito laboral. No sé si hay más que agregar, pero creo que eso...

**Vicedecana Adriana Clemente:** No, muchas gracias, está muy bien. Ponemos... tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Entre paréntesis nada más, quería pedirles que cuando terminemos con la votación, es el último punto del Orden del Día, quisiera hacer un anuncio así no se levantan.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Bueno, muy bien, entonces ponemos a consideración este proyecto sobre tablas respecto al Rojas, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Siendo las 21 hs. se termina la sesión. Les informo que el martes próximo no hay trabajo de Comisión ni el miércoles tampoco, las próximas Comisiones serán el martes 10 y el miércoles 11 por una cuestión que no vamos a tener Consejeros para las Comisiones porque muchos no van a estar en Buenos Aires.

**Vicedecana Adriana Clemente:** Yo planteo una observación que es: atendiendo a los reclamos que quedaron pendientes y que son importantes, tratar de que el miércoles, para que no haya problemas de quórum, a ver si están de acuerdo los Consejeros, haya alguna simultaneidad de Comisiones que permita terminar de debatir lo pendiente de la Comisión,

sería en este caso, de Interpretación y Reglamento, ¿no?, para que los proyectos no queden en riesgo de que al día siguiente no haya quórum. Si están de acuerdo, podríamos terminar de tratar, que era un poco el reclamo de los Consejeros, los dos proyectos que quedaron en espera.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... el mismo martes tratar de organizarlo de tal manera que va a haber cierta simultaneidad o terminaremos un poco más tarde, intentarlo...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... bueno, podemos quizás ver con alguna de las Comisiones que no tenga tanta urgencia...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... se entiende Consejero que estoy tratando de saldar un clima, una sensación que ha quedado y que sería grave que pasáramos otros quince (15) días más por falta de quórum. Vamos a ver cómo la Secretaría de Gestión trata de articular y dividirnos...

**Secretaria Depino:** De todos modos va a ser la semana del 10 y del 11, así que ahí vemos cómo lo resolvemos, de hecho me comprometo a hacer el máximo esfuerzo, Vicedecana, para que la Comisión funcione.

Siendo las 21,15 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Vicedecana Adriana Clemente:**

**Secretaria Depino:**